

Santiago, 4 de julio de 2014.-

AGF-2699-2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E.

**“HECHO ESENCIAL”
PENTA FIXED INCOME LATAM FONDO DE INVERSIÓN**

**REF.: INFORMA ACUERDOS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE APORTANTES**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 9°, 10° y 234 de la Ley N° 18.045, 18° de la Ley N° 20.712, y lo dispuesto en la Circular N° 1.947 de la Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultado al efecto, por la presente Penta Administradora General de Fondos S.A. informa como hecho esencial que el 0 de julio pasado se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Penta Fixed Income Latam Fondo de Inversión (“Fondo”), en la que los aportantes presentes y representados, adoptaron los siguientes acuerdos:

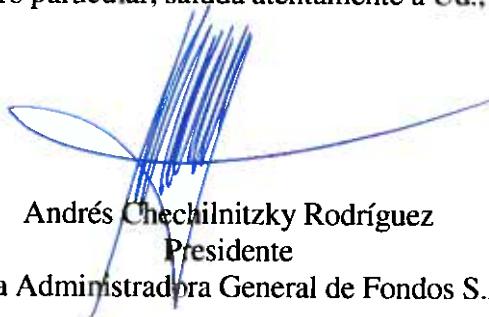
(1) Aprobar la transformación del fondo Penta Fixed Income Latam Fondo de Inversión, en un fondo de inversión rescatable, de aquéllos establecidos en la Ley N° 20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales.

(2) Aprobar las modificaciones propuestas por la sociedad administradora al texto del reglamento interno del Fondo que la sociedad administradora depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 11 de junio de 2014 y que entrará en vigencia el 11 de julio próximo, acordando su nuevo texto.

(3) Facultar a la administración para dictar un texto refundido del reglamento interno que recoja las modificaciones aprobadas para depositarlo en el Registro de Depósito; y para efectuar las publicaciones y comunicaciones que correspondan y dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

(4) Facultar desde ya a la administración para efectuar cualquier modificación al reglamento interno, en caso que la Superintendencia de Valores y Seguros efectúe observaciones al mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Andrés Chechilnitzky Rodríguez
Presidente

Penta Administradora General de Fondos S.A.

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores


Paz Rojas